

Concurso de carrozas o comparsas:

- La cabalgata comenzará a las 19:30 del día 25 de septiembre.
- Deberá realizarse una inscripción previa en la biblioteca del Ayuntamiento. Será obligatorio completar una ficha con todos los datos de inscripción. **El último día de inscripción será el 23 de septiembre.**
- Solo habrá una única categoría, conocida como General, y todas las carrozas/comparsas compiten en la misma categoría.
- Para optar a la totalidad de los premios, se exigen al menos 5 miembros en la modalidad de carroza, y al menos 10 miembros en la modalidad de comparsa. Se podrá participar en menor número de miembros, pero en tal caso el posible premio obtenido también se reducirá en el mismo porcentaje.
- Los premios de la categoría General son:
 - 1º - 200 €
 - 2º - 120 €
 - 3º - 90 €
 - 4º - 60 €
 - 5º - 50 €
 - 6º - 40 €
- La inscripción supondrá someterse completamente a las indicaciones de la organización, y el sometimiento sin discusión a las Normas de Cabalgata, a disposición en la biblioteca y que también se entregarán en el momento de la inscripción.

Recorrido de la cabalgata:

La salida se realizará desde el parque de los pinos, con el mismo recorrido y sentido que en los años anteriores, (Calles Calvario, Contreras, Dos de mayo, Cervantes, Fuensanta, Mayor, San Miguel, Plaza de la Constitución, Cruz, Calvario, Avda. de Castilla-La Mancha) finalizando en el Ayuntamiento.

NORMAS DE CABALGATA DE ABENGIBRE - 25 SEPTIEMBRE 2026

Sobre las reglas que deben cumplir todos los participantes:

- Deberá realizarse una inscripción previa en la biblioteca del Ayuntamiento. Será obligatorio completar y entregar una ficha con todos los datos de inscripción. **El último día de inscripción será el 23 de septiembre.**
- Los miembros de cada carroza o comparsa, para ser contabilizados, deberán ser perfectamente identificados por el vestuario y la temática definida en la inscripción, y participen de todo el recorrido de la cabalgata.
- Los integrantes de la cabalgata tendrán en cuenta que están participando en un espectáculo destinado a todos los públicos, y por tanto habrá niños entre el público.
- El orden por seguir para la disposición de las carrozas será el designado por la organización, horas antes del inicio de la cabalgata.
- Los participantes deberán **estar 30 minutos antes y en el lugar señalado** por la organización, como punto de inicio del itinerario para cada comparsa/carroza.
- Las carrozas/comparsas deberán llevar puesto en un lugar visible el número asignado por la organización y el nombre de la carroza.

SOBRE EL CONCURSO:

- Para optar a la totalidad del premio, se exigen al menos 5 miembros en la modalidad de carroza, y al menos 10 miembros en la modalidad de comparsa. En caso de ser contabilizados menos miembros, el posible premio obtenido también se reducirá en el mismo porcentaje.
- El jurado estará compuesto por un Presidente (alcalde o persona designada por él) y varios vocales elegidos de entre el público asistente. Los vocales emitirán su voto por separado, durante el transcurso de la cabalgata.
- Los criterios de valoración que deberán tener en cuenta los vocales serán:
 - Calidad, laboriosidad del trabajo de montaje, y detalle del proyecto artístico.
 - Originalidad y vistosidad del diseño.
 - Animación
- La puntuación que se asignará a las carrozas será del 0 al 10. Se desestimarán las votaciones que estén claramente fuera de la media del resto de vocales. La media de las votaciones designará a los ganadores.
- El Presidente no participará en la votación, pero podrá resolver empates del resultado. También podrá vetar aquellas votaciones de vocales que considere imparciales, por razón de amistad, o afinidad familiar. El Presidente del jurado, previa consulta a los vocales, podrá declarar desierto uno o varios premios, por falta de calidad. El fallo será inapelable.
- El Presidente se reserva la facultad de interpretación y resolución de cualquier circunstancia no prevista en estas bases, así como resolver las incidencias que se produzcan en lo relativo al desarrollo del concurso durante la Cabalgata.
- El orden de posición en el desfile de las carrozas será designado por la organización designada por el Ayuntamiento. Cualquier incidencia al respecto o desobediencia de las instrucciones establecidas para el desarrollo de la Cabalgata, podrá ser motivo de descalificación para el concurso.

POR UNA CABALGATA SEGURA Y LIMPIA

Desde el Ayuntamiento queremos que durante el desarrollo de la Cabalgata no se produzca ninguna incidencia, y es por ello por lo que pedimos la máxima colaboración ciudadana.

- No se podrán realizar montajes en carrozas que superen los 4 metros, desde el suelo, ni los 3 metros de anchura. Los vehículos deberán ser suficientes para arrastrar y frenar el conjunto por todo el recorrido.
- El vehículo deberá tener el seguro correspondiente y el conductor el permiso para conducirlo.
- **El conductor** no deberá distraerse con otros participantes, **ni podrá consumir alcohol antes o durante el recorrido**, y en todo momento deberá seguir las instrucciones de la organización, en especial si es requerido en avanzar o en parar.
- Se ruega encarecidamente a las personas que participen, que no se paren ni se crucen en mitad de la marcha, para evitar que la Cabalgata se alargue innecesariamente. Si alguna carroza pinchase o se estropease se apartará a un lado y el desfile continuará. Si la baja se produce por fuerza mayor, no se descalificará para el concurso.
- En ningún momento debemos de dejar solos a los niños. Llévelos siempre vigilados para evitar su ingreso en espacios peligrosos. En especial evitar acercarse a las ruedas de los vehículos, y los espacios entre vehículo tractor y remolque. No deje a los niños acercarse a una carroza parada, pues en cualquier momento puede reanudar su marcha.
- Entre todas las personas que participen, se debe cuidar la limpieza del desfile y la reducción de generación de residuos. Se ruega a los participantes, que la basura generada durante su participación, en la medida de lo posible, sea recogida en bolsas de basura y depositada en los contenedores que puedan encontrar durante el recorrido o al final de este.
- Queda prohibido lanzar objetos que puedan producir daño al público.